



UIPBA

UNIÓN INDUSTRIAL DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamentos Técnicos

Acta de las reuniones
del mes de Octubre

Índice

Departamento de Pymi, Comercio y Financiamiento	pag 2
Departamento de Infraestructura y Parques Industriales	pag 3
Departamento de Comercio Exterior	pag 6
Departamento de Legislación y Política Productiva	pag 8
Departamento de Ambiente y Sustentabilidad	pag 9
Departamento de Política Tributaria	pag 12
Departamento de Industria 4.0	pag 13
Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial	pag 15



Departamento de Comercio Exterior

Siendo las 17 hs del 11 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Comercio exterior de UIPBA, presidido por la Presidente del Departamento, Silvia Chus, a través de la plataforma Google Meets.

Asistieron los siguientes miembros: Gabriela De Simone, María Florencia Cerino, Juan Bautista Fernández, Patricia Fragomeni, Emiliano Barbero, Rolando Emanuel y Jorge Pegoraro. Participó en carácter de invitada, Eva Bamio.

Se trataron en la reunión los siguientes temas;

1. Reuniones en la DGA- CDA con Terminal 4:

La Presidente del Departamento informó que junto con los Sres. Leonardo Cescon y Pablo Canteros mantuvieron 4 reuniones con el Director General de Aduanas, Guillermo Michel y autoridades de la entidad, en conjunto con referentes del Centro Despachante de ADUANAS y de la Terminal 4.

El objetivo principal de los encuentros fue reclamar y elevar las dificultades que enfrentan las empresas en torno a la operatoria de la Terminal de Contenedores N° 4 del Puerto de Buenos Aires. Se explicó en la reunión que arribaron buques sobrecargados con el doble de capacidad que puede recibir la Terminal 4, quienes en ese entonces no contaban con la cantidad de turnos necesarias para librar el número de contenedores estacionado.

Gracias al trabajo desarrollado, se acordó con T4 la implementación de esquemas de turnos de 5 a 7 horas para particulares de 40 y para depósitos de 60, además de la coordinación de los BL de los contenedores, para lograr que la materia prima y los productos varados, se liberaran de manera conjunta, y no por turnos divididos, ya que esto generaba que las empresas no pudieran avanzar con su producción.

Por su parte, los Sres. Pablo y Leonardo, indicaron que la ADUANA se mostró bien dispuesta a brindar soluciones para los obstáculos que se venían presentando. Fue la colaboración por parte de la entidad, la que permitió que se normalice el funcionamiento de la T4.

Por último, quienes participaron de los encuentros comentaron que desde UIPBA generaron un canal de comunicación directo con la Dirección General de Aduanas para presentar todos los problemas. En este sentido, se le expresó la necesidad de que exista un retiro parcializado de contenedores en los Parques Industriales.

2. Novedades regulatorias

Resolución SC N° 26/2022: ampliación del universo de LNAs

La Jefa del Departamento de Comercio y Negociaciones Internacionales de la Unión Industrial Argentina, Eva Bamio, analizó la situación actual en torno a Comercio Exterior e insumos.

Indicó que actualmente las empresas continúan atravesando inconvenientes con la disponibilidad de cupos. Llamó a todas las empresas socias que están enfrentando obstáculos con los pagos a acercarle sus casos, para que UIPBA en conjunto con la UIA trabajen en ello.

Por otro lado, indicó que durante la segunda semana de septiembre no habrá avances ni novedades en torno a las Licencias No Automáticas (LNAs), ya que se están realizando cambios en el sistema desde la Secretaría de Comercio Exterior.

También hizo referencia al nuevo sistema SIRAS, comentando que aún no hay anuncios oficiales, se espera que la implementación del mismo libere la situación de cupos, generando que el sistema sea más abarcativo y eficaz.

De igual forma, indicó que desde la UIA mantuvieron una reunión con el personal de la Dirección Nacional de Reglamentos técnicos, donde participó Zulma Cardoso quien se mostró receptiva y dispuestos a ser de ayuda, para la fiscalización y el control de reglamentos técnicos y también todo lo vinculado a precios cuidados y la Secretaría de Comercio Exterior.

Por último, mencionó que existe un pedido específico por parte un asociado de UIPBA, que solicita que se tome como referencia al punto 1014/2013 de la normativa del Banco Central, que refiere a que el material destinado para obras públicas pueda importarse sin restricciones. En ese marco, se analizó la idea de realizar una gestión similar, pero para las PYMES que participan de proyectos de abastecimiento del sector energético, del gas, del petróleo y la minería.

Los presentes coincidieron en que sería oportuno presentar una nota desde UIPBA ante la UIA, para que ellos puedan elevar el pedido a quien corresponda.

3. Evento Somos Industria. Paneles participación

La Sra. Silvia Chus, cedió la palabra a María Florencia Cerino, Secretaria del Departamento de Jóvenes quien comentó que en el marco de su aniversario n° 20, UIPBA Joven contará con un pabellón propio dentro del evento Somos Industria.

En este sentido, informó que durante el 13 y 14 de octubre, se realizará un encuentro internacional de jóvenes líderes de Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina, así como también empresarios/industriales y representantes del sector de construcción, agropecuario, comercio, bancario y sindical.

Luego comentó que, al finalizar el primer día, se realizará un brindis por los 20 años de UIPBA Joven, al que están invitados el Presidente de la Cámara de Diputados, Federico Otermin y el Jefe de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires, Martín Insaurralde.

Por su parte, el Sr. Juan Fernández comentó que durante el 4° Congreso PYME, habrá un panel sobre Desafíos y Oportunidades de la Industria en la lucha contra el cambio climático, en donde se abordarán temas como la descarbonización, finanzas sostenibles y específicamente contarán con la presencia de un representante del Banco Provincia, quien hablará sobre financiamientos existentes en relación a la sustentabilidad, y una referente de Toyota Argentina, para que presente la experiencia de la empresa a modo de ejemplo, ya que desarrollan procesos productivos sostenibles.

Juan continuó informando que el Centro Tecnológico de Economía Circular Industrial, fue reconocido como un brazo de gremialidad fundamental para las empresas, en la Coalición de Economía Circular de Latino América y el Caribe.

Por último, Silvia Chus informó que el espacio de mujeres de UIPBA, REDMIA, contará con un área de Networking en el evento Somos Industria, el día 14 de octubre por la tarde.

4. Expo Cruz

El integrante del Departamento, Emiliano Barbero, participó de la Expocruz. Se trata de una Feria internacional de Santa Cruz, Bolivia, que tiene una duración de 10 días, donde se impulsa el desarrollo y crecimiento de los sectores productivos, agropecuarios y empresariales de los países que participan.

Emiliano indicó que durante el evento pudo apreciar que Bolivia está atravesando una situación estable a nivel país. En este sentido, todos los productos argentinos presentados durante la feria, fueron bien recibidos y los bolivianos se mostraron interesados en generar negocios y acuerdos con el país.

Por otro lado, el Sr. Barbero informó que en particular las empresas de la Provincia de Buenos Aires que participaron, recibieron un gran apoyo por parte del Director de Comercio Exterior, Martín Poggi, ya que abonó el 50% del pago de todos los stands bonaerenses.

A modo de conclusión, se indicó que se trató de un encuentro exitoso, que permitió expandir los horizontes con Bolivia. Los presentes coincidieron en que sería interesante que, durante el 2023, UIPBA participe de manera activa con la presencia de 2 o 3 empresas que representan a la entidad durante la exposición.

5. Ronda de Negocios organizado por UIA con Chango Más

Desde el Departamento de Comercio Exterior, participaron de una serie de Rondas de Negocios el 14 y 15 de septiembre, organizada por el Departamento PyMI y Desarrollo Regional de la UIA, para que las empresas industriales tengan la oportunidad de ser proveedoras de cadenas de supermercados y distribuidores con presencia federal y regional, en pos de ampliar sus oportunidades comerciales en el país y la región.

La UIA inició la actividad junto a GDN Argentina (Grupo Changomas -ex Walmart, que incluye a HiperChangoMâs, ChangoMâs, SuperChangoMâs, MâsFarmacia y MâsOnline).

El encuentro fue fructífero. Contó con una excelente coordinación que permitió que las Rondas de Negocios fueran productivas. Las empresas realizaron acuerdos iniciales entre ellas y acordaron que avanzarán en las negociaciones.

6. Varios

La Presidente del Departamento, informó que mantuvo diálogo con la Senadora Nacional, Clara Vega, quien se mostró predispuesta a recibir y presentar el Proyecto de Aduana en Parques Industriales.

En este sentido, se remarcó la importancia de avanzar con la carpeta del proyecto, para lograr una media sanción en el congreso. La senadora, pidió en específico una reunión con quienes están llevando adelante la formulación del proyecto, para poder presentarlo.

Se consideró la posibilidad de tener una reunión interdepartamental con el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales, para finalizar el armado de la carpeta.



Departamento de PyMI, Comercio y Financiamiento

Siendo las 16 hs del 18 de octubre, se reúne el Departamento de PYMI, Comercio y Financiamiento, presidido por la Presidente del Departamento, Mariana Perea, a través de la plataforma virtual Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Norberto Fedele, Silvana Del Valle, Roxana Pillas y Constanza Sena.

Durante la reunión se invitó a la integrante del Departamento, Roxana Pillas, representante de la Unión Industrial de San Martín a presentarse y se le introdujo la modalidad de trabajo que llevan adelante desde el mismo.

1. Proyecto de ley laboral

La Presidente del Departamento, recomendó la eliminación de uno de los puntos que están planteados en la reformulación de la ley laboral, ya que generaría un gasto extra al estado.

Por otro lado, recordó que el objetivo del proyecto es modificar los siguientes ítems: alta de los empleados, periodos de prueba, seguro de indemnización y las multas, de manera que las PYMES no se vean tan perjudicadas en esos aspectos. El proyecto ya fue presentado ante López Murphy y se encuentra en periodo de finalización.

2. Proyecto de ley ARBA

Se trata de un proyecto formulado en conjunto con la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentra en proceso y ya fue presentado. El mismo busca terminar con la figura de agente de retención y percepción; se han mantenido diversas reuniones con diputados para llevar adelante este proyecto.

Durante uno de los últimos encuentros, se solicitó que se revise nuevamente el proyecto y se encuentren las partes negativas que consideran que necesitan ser modificadas y se propongan en el Departamento.

3. Visión del Departamento

Luego de intercambiar opiniones respecto a los proyectos, los presentes coincidieron en que la visión y el objetivo del Departamento no es buscar un programa laboral o un financiamiento del estado, sino lograr una transformación más profunda; se intenta generar un cambio a futuro a través de un diálogo directo con los diferentes legisladores y frentes, desde una posición apolítica.

En este sentido, Mariana Perea destacó la importancia de leer los proyectos en los que están trabajando los legisladores, ya que será fundamental al momento de debatir con ellos, en pos de obtener herramientas que sean de utilidad para las pymes.

Por último, acordó reenviar por el canal de comunicación WhatsApp, nuevamente el Proyecto de Ley Laboral, Proyecto ARBA y Proyecto de Ley Integral PYME (Ex-Monapy), para que los integrantes los analicen y profundicen en los puntos que consideran que deberían modificarse, para la próxima reunión Departamental.



Departamento de Ambiente y Sustentabilidad

Siendo las 17 hs del 18 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Ambiente y Sustentabilidad, presidido por el Presidente del Departamento, Manuel Frávega, a través de la plataforma virtual Google Meets.

Asisten a los siguientes miembros: Silvia Pedrassi, Pablo Kaloggianidis, Pablo Dimitroff, Marcelo Taboada, Matías Postay, Alejandro Ali, Mariana Arrazubieta, Rodrigo Flores, Juan Fernández, Osvaldo Cado y Víctor Fontan.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Presentación del nuevo integrante del Departamento

El Sr. Manuel Frávega, dio la bienvenida a Pablo Kaloggianidis, nuevo miembro del Departamento, representante de la empresa Kalop (Fabricante de Materiales Eléctricos) y de la Unión Industrial de Quilmes.

2. Comentario sobre evento “Somos Industria”. Panel de ambiente y sustentabilidad de UIPBA.

Somos Industria se realizó los días 13 y 14 de octubre. En esta instancia, el Sr. Manuel cedió la palabra a Juan Fernández, quien junto con Patricia Malnati, moderaron un panel dentro del 4° Congreso PYME, durante el evento.

Juan Fernández comentó que se desarrolló un panel relacionado a ambiente y sustentabilidad, llamado “Desafíos de la industria en la lucha contra el cambio climático”. El mismo fue dividido en dos grandes módulos.

El primero de ellos fue el de finanzas sostenibles, integrado por Manuel Frávega (presidente del departamento), Mario Videla (gerente de sustentabilidad de Banco Provincia), Iván Buffone (socio gerente de Business & Sustainability) y Patricia Malnati (mesa ODS UIPBA) quienes expusieron sobre la necesidad de articular acciones conjuntas para encontrar oportunidades para las PYMES, a través de programas de financiación

Luego se dio comienzo al módulo de Economía Circular, conformado por Santiago Sellart (gerente del departamento de Economía Circular de Toyota Argentina), Darío Panelo (presidente del Grupo RSU ambiental) y Joaquín Etorena (responsable de PAGE (OIT) Argentina, donde dialogaron sobre los objetivos del Centro tecnológico de economía circular industrial, las actividades llevadas adelante por Toyota vinculadas a la sustentabilidad, el factor de recuperación de residuos plásticos para transformarlos en recursos y los empleos verdes.

3. Mesa Industrial con el Ministerio de Ambiente

Durante octubre se realizó la mesa ordinaria junto con el Ministerio de Ambiente, de la cual también participan ADIBA y FEBA. En el encuentro se recordaron cuáles son los principales conflictos que atraviesan las empresas actualmente, haciendo especial hincapié en la demora que están atravesando las gestiones de categorizaciones en los diferentes Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, se elevaron nuevamente las trabas que enfrentan las PYMES que desean realizar los Certificados de Aptitud Ambiental (CAA), ya que no avanzan los trámites correspondientes para que puedan finalizar. En este sentido, el Sr. Manuel informó que desde el Ministerio están considerando la posibilidad de llevar a cabo normas genéricas, que renueven automáticamente los CAA que se encuentran en trámite, pero que en su momento fueron entregados en tiempo y forma.

En esta instancia, la Sra. Mariana Arrazubieta, integrante del Departamento y de la Mesa, recordó que durante 2021 y 2022, se entregaron al Ministerio dos listados con nombres de empresas que tienen problemas con la gestión de los CAA. Sin embargo, al momento, no ha

habido ningún avance con los casos reclamados.

Por último, se informó que, durante la mesa, las 3 entidades que la conforman mostraron preocupación en torno a las industrias que tienen remediaciones en trámite hace meses, pero que al momento no han notado ningún avance. En ese marco, el Presidente del Departamento invitó a los presentes que se encuentran en una situación compleja respecto a las remediaciones, a acercar sus casos para poder reclamarlos frente al Ministerio.

4. Foro para la construcción de la agenda ambiental

La Sra. Mariana Arrazubieta comentó que el jueves 6 de octubre participó del 2° encuentro con el Foro para la construcción de la agenda ambiental en la que se trataron los siguientes temas:

- Propuesta de modificación a la ley 11459. El Presidente del Departamento se comprometió a compartir con los integrantes del proyecto, para que puedan comprender cuales son los puntos de mejora que se establecen allí.
- La necesidad de integrar la gestión de los recursos hídricos y otros elementos que se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Ambiente con la Autoridad del Agua (ADA).
- La superposición que se genera entre las inspecciones y controles ambientales que realizan desde los municipios, con los que establece la red AYSA.

Se trató de una reunión fructífera. La próxima se realizará durante el mes de noviembre.

5. Fallo PCB

El Sr. Manuel explicó que durante el mes de septiembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) rechazó la demanda realizada por EDENOR S.A. y EDESUR S.A, que en el año 2002 había promovido en contra de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad de la Resolución N°1118/02, dictada el 6 de agosto de 2002 por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (SPA).

A través del fallo EDENOR y EDESUR sostuvieron que la norma de la SPA desnaturalizaba el régimen de la Ley Nacional N°25.670 de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los PCBs con el que serían incompatibles por superposición y contraposición, ya que la ley fue sancionada con posterioridad al dictado de la Resolución SPA N°1118/2002 y, por tanto, la habría derogado ya que en su artículo 23, dispone la derogación de "toda norma que se oponga" a la ley, sea de manera implícita u "orgánica", sea por efecto de la supremacía establecida en el artículo 41 de la Constitución Nacional.

6. Calidad de aire

El Sr. Frávega informó que se cumplió el plazo previsto por el Decreto 1074/18 que derogó al Decreto 3395/96, en torno a los estándares de calidad de aire, y por este motivo establecieron nuevos en base a las actualizaciones que se realizaron a nivel internacional.

En este sentido, recordó a los presentes que cuando la Provincia de Buenos Aires sancionó el Decreto 3395/96 (primer decreto sobre este tema), siguió los estándares establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), sin embargo, al año siguiente de su publicación fueron modificados, generando que la Provincia quede desactualizada.

Es en esa línea que se realizaron reuniones a través de una Comisión Revisora Permanente, para definir nuevamente los estándares de calidad de aire atinentes al material particulado, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, ozono y monóxido de carbono. Luego de años de trabajo, se definieron los nuevos estándares de calidad de aire y que debían completarse de manera progresiva en etapas diferentes.

Es así que, en octubre de este año, finalizó la tercera etapa, ya que se alcanzaron los niveles de calidad que solicitaba la EPA. Esto significa que, a partir de ahora, el OPDS podrá exigir los estándares objetivos. Desde UIPBA, particularmente, se ha trabajado mucho para poder cumplir con las diferentes etapas.

Luego de introducido el tema, el Sr. Manuel cedió la palabra a Mariana Arrazubieta, quien informó que a fines de septiembre se realizó una reunión con la Comisión Revisora Permanente, donde los participantes propusieron realizar una nueva etapa progresiva de revisión, basada en 3 estándares: material particulado, dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno.

7. Centro Tecnológico de Economía Circular Industrial de UIPBA y Premio de Economía Circular

En este punto se le cedió la palabra al Sr. Juan Fernández, quien informó las novedades del CTECI:

- Se realizó una visita al Centro de reciclaje de la Provincia de Buenos Aires. Se trató de un evento en el que se llegó a un acuerdo con el Centro de Reciclaje, ya que actualmente cuentan con un listado de materiales que tienen a disposición y aún no ha colocado en el mercado; la intención es que desde el CTECI se puedan analizar y decidir si se comenzará a ejercer su utilización, cuánto éxito tendrá y brindar estadísticas sobre cuántas empresas desean utilizarlos.
- La coalición de economía circular de Latinoamérica y el caribe, es una organización que se gestiona a través de 6 ejes principales. Juan Fernández quedó a cargo del eje que se enfoca en la simbiosis industrial y la economía circular. En este sentido, se solicitó al CTECI que el día 15 de noviembre presenten un proyecto atinente a los temas mencionados, para comenzar a trabajar en esa agenda.
Por otro lado, la Coalición realizará una reunión con Universidades Argentinas que están llevando adelante una actividad ligada a la economía circular, con el objetivo de desarrollar el esquema de sustentabilidad desde diferentes instituciones.
De igual manera, desde la Coalición están desarrollando un premio de Economía Circular para América Latina y el Caribe, que sea validado a nivel mundial en COP o la ONU. El objetivo será que se presenten proyectos innovadores y que incorporen las nueve R de la economía circular, de forma integral; el premio mayor será un viaje a Italia, los siguientes serán becas en universidades.
- A través de una reunión con el Ministerio de Desarrollo Productivo, se aprobó que, a partir del mes de noviembre, ONUDI aportará financiamiento para contratar una persona dentro de la ONU, con el objetivo de que dentro del sistema de desarrollo productivo se incorpore la temática simbiosis industrial.
- El 15 de noviembre se mantendrá una reunión con el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, para presentar un proyecto formulado entre Argentina y Uruguay de forma paralela y específicamente, se trabajará sobre las métricas de economía circular y sobre los avances de la norma ISO configurada con el nombre 5900.
- Respecto a finanzas sostenibles, se informó que se mantuvo una reunión con referentes del Banco Provincia, para trabajar de manera conjunta en líneas de financiamiento dirigidas a las PyMES. Por su parte, el BID aprobó un presupuesto para estudiar la taxonomía en cuanto a la cartera de clientes.



Departamento de Infraestructura y Parques Industriales

Siendo las 16 hs del 21 de octubre de 2022 se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales, presidida por el Presidente del Departamento, Leonardo Wagner, a través de la plataforma virtual Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Roberto Lowenstein, Carlos Arrigoni, Rolando Emanuel, Carlos Legaz y Jorge Alonso.

Se trataron los siguientes temas:

1. Reflexiones sobre la Exposición “Somos Industria”

El Presidente, Leonardo Wagner, invitó a los presentes a exponer sus visiones y opiniones respecto al evento Somos Industria, desarrollado los días 13 y 14 de octubre, organizado por UIPBA, ADIBA y REDPARQUES.

El Sr. Roberto Lowenstein comentó que notó una muy buena convocatoria por parte de los expositores, quienes invirtieron esfuerzo y dedicación para participar del evento. En particular, destacó la presencia de ofertantes de servicios de empleos, de estancia, entre otros, que aprovecharon sus espacios para comercializar.

A su vez, le resultó muy interesante el panel realizado con el CEO de Mercado Libre, pero en general, fueron todos atractivos. También destacó que el encuentro brindó la posibilidad de que las empresas y cámaras que participaron, eleven sus actividades y establezcan nuevas interrelaciones.

Jorge Alonso indicó que la exposición se puede analizar desde dos perspectivas. Por un lado, superó a la que se realizó en el año 2019, consolidando cada vez más las relaciones entre UIPBA y ADIBA. Particularmente, ADIBA ofreció importantes herramientas atinentes a la tecnología de la información. Por su parte, UIPBA se destacó con la diversidad de paneles que presentó, incluyendo el pabellón del Departamento de Jóvenes y el espacio de networking llevado a adelante por REDMIA. Respecto a RED PARQUES, participaron 107 Parques Industriales en la exposición.

Por el otro lado, desarrolló la perspectiva de la mirada externa, indicando que es importante reforzar la convocatoria, para que haya una participación más activa en las diferentes actividades que se despliegan.

El Sr. Wagner observó que Somos Industria 2021, fue un evento más virtual que presencial, y destacó la importancia de convocar a la gente a que asista a los paneles, reforzando la comunicación por parte de las 3 instituciones que organizan. En este sentido, sería recomendable armar con anterioridad el temario, los programas y los ejes que abordarán, así como también reactivar las rondas de negocios.

2. Energía

Iniciando su exposición sobre energía, el Sr. Carlos Arrigoni indicó que, si bien se demoró la aplicación de tarifas de energía eléctrica sin o con menor subsidio a los clientes Residenciales, a las Categorías T2 (de 10 kW a 50 kW) y T3 (de 50 kW en adelante), las tarifas vinculadas al Mercado Mayorista sufrieron los incrementos a partir del 1° de septiembre, que se vieron reflejadas en las facturas de vencimiento en octubre tal como se muestran en la planilla adjunta, y que paso a describir.

En este sentido, aclaró que se realizó el seguimiento de las tarifas de Categoría T2 y T3 en Baja y en Media Tensión, que abarca a la gran mayoría de los consumidores industriales del área metropolitana.

TARIFAS AREA METROPOLITANA EDESUR A partir del 01/09/2022				TARIFAS AREA METROPOLITANA EDENOR A partir del 01/09/2022			
Categoría T3				Categoría T3			
31 Junio Tarifa anterior				31 Junio Tarifa anterior			
BAJA TENSION		MEDIA TENSION		BAJA TENSION		MEDIA TENSION	
CF	5836,53	5836,53	CF	7240,72	7240,72	CF	6352,68
POT	403,31	403,31	POT	234,8	234,8	POT	315,7
PADQ	62,45	29,592	PADQ	77,55	305,1	PADQ	87,5
Ep	5,172	15,700	Ep	4,935	14,921	Ep	4,959
Er	4,947	15,699	Er	4,702	14,919	Er	4,702
Ev	4,723	15,686	Ev	4,488	14,907	Ev	4,488
31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL	
BAJA TENSION		MEDIA TENSION		BAJA TENSION		MEDIA TENSION	
CF	5836,53	5836,53	CF	7240,72	7240,72	CF	6352,68
POT	403,31	403,31	POT	234,8	234,8	POT	315,7
PADQ	62,45	30,159	PADQ	77,55	449,14	PADQ	87,5
Ep	7,221	15,421	Ep	6,848	14,655	Ep	6,848
Er	7,041	15,413	Er	6,691	14,640	Er	6,691
Ev	6,859	15,406	Ev	6,529	14,641	Ev	6,529
INCREMENTO		INCREMENTO		INCREMENTO		INCREMENTO	
BAJA TENSION		MEDIA TENSION		BAJA TENSION		MEDIA TENSION	
CF	0,00%	0,00%	CF	0,00%	0,00%	CF	0,00%
POT	0,00%	0,00%	POT	0,00%	0,00%	POT	0,00%
PADQ	0,00%	-29,02%	PADQ	0,00%	21,02%	PADQ	0,00%
Ep	39,67%	-1,78%	Ep	38,63%	-1,78%	Ep	39,67%
Er	42,89%	-1,78%	Er	42,89%	-1,78%	Er	42,89%
Ev	45,23%	-1,79%	Ev	45,23%	-1,78%	Ev	45,23%
Categoría T2		Categoría T2		Categoría T2		Categoría T2	
31 Junio Tarifa anterior		31 Junio Tarifa anterior		31 Junio Tarifa anterior		31 Junio Tarifa anterior	
CF	1440,51		CF	1363,89		CF	1363,89
PPP	529,33		POT	639,16		POT	639,16
PADQ	96,34		PADQ	85,2		PADQ	85,2
Cargo Var (Energía)	4,957		Cargo Var (Energía)	4,963		Cargo Var (Energía)	7,053
31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL		31 Septiembre TARIFA ACTUAL	
CF	1440,51		CF	1363,89		CF	1363,89
PPP	529,33		POT	639,16		POT	639,16
PADQ	96,34		PADQ	85,2		PADQ	85,2
Cargo Var (Energía)	7,048		Cargo Var (Energía)	7,053		Cargo Var (Energía)	7,053
INCREMENTO		INCREMENTO		INCREMENTO		INCREMENTO	
CF	0,00%		CF	0,00%		CF	0,00%
PPP	0,00%		POT	0,00%		POT	0,00%
PADQ	0,00%		PADQ	0,00%		PADQ	0,00%
Cargo Var (Energía)	42,18%		Cargo Var (Energía)	42,12%		Cargo Var (Energía)	42,12%

En la imagen, a la izquierda se observan los valores de EDESUR y a la derecha los de EDENOR. En cada uno de ellos a su vez, se detallan las tarifas para BAJA y MEDIA TENSION (BT y MT). Además, para ambas tensiones de alimentación, se exponen las tarifas para Clientes de menos de 300 kW de Potencia (subsidiados) y para Clientes de más de 300 kW (sin subsidio), que son varias veces mayores.

En la parte superior de cada tipo de consumo, se reprodujeron las tarifas anteriores (vigentes desde el 1° de junio hasta el 31 de agosto) para una mejor visualización de las variaciones de cada tarifa. Más abajo las tarifas vigentes al 1° de septiembre y más abajo aún las diferencias porcentuales

Finalmente, en la parte inferior se muestran para los Clientes T2 las tarifas anteriores al 1° de

septiembre y las vigentes a partir de esta fecha y su variación, en donde no hay discriminación por algún límite de potencia y solo es en baja tensión.

Como se observa, para los Clientes Categoría T3 no hubo incrementos de los cargos Fijos ni de los Cargos por Potencia Contratada, básicamente vinculados a la remuneración del VAD (Valor Agregado de Distribución, que simplificado están vinculados a la remuneración a los Distribuidores).

Si hubo incremento sobre la Potencia Adquirida en los Clientes de más de 300 kW tanto en BT como en MT (que se factura sobre la Potencia Registrada) y dicho incremento fue del 23,02 %, para ambas Distribuidoras y en ambas Tensiones de alimentación.

En lo que respecta a las tarifas de Energía, éstas se incrementaron el 42,39 % en promedio de los tres tramos horarios (Punta, Resto y Valle), para las tarifas de clientes de menos de 300 kW (Subsidiada) para ambas Distribuidoras y para BT y AT, mientras que, para los Clientes de más de 300 kW, que no tienen subsidio, se redujeron el 1,78 %, acompañando al valor estacional.

Esto resulta en una evidente disminución del subsidio, ya que podemos observar que la relación de las tarifas de energía entre Clientes de más de 300 kW (sin subsidio) y los Clientes de menos de 300 kW (subsidiados) bajó de 3,18 veces en promedio en las tarifas anteriores a 2,19 veces en promedio para las tarifas actuales.

Esta tendencia a acercar ambas tarifas disminuyendo el subsidio se profundizará y no será extraño que, en un futuro no lejano, deje de existir esa diferencia.

En los Clientes de Categoría T2 (entre 10 y 50 kW) se observa el incremento de la tarifa de Energía, del 42,18 para EDESUR y del 42,11 % para EDENOR, en línea con el incremento de energía de los Clientes T3.

Se recuerda que cuando se habla de subsidios, es respecto a los costos de la generación de energía en el MEM que se ven reflejados en la factura de energía eléctrica en los cargos de energía y de Potencia Adquirida (dicho simplificado), mientras que la remuneración a los Distribuidores que corresponde al VAD (Valor Agregado de Distribución y que está vinculada al Cargo Fijo y al Cargo por Potencia Contratada) deberá ser ajustada por una revisión tarifaria integral.

Una vez finalizada la exposición, Leonardo Wagner indicó que las empresas de los Parques Industriales reportaron problemas de tensión y demoras con los trámites de altas de cuenta. En ese marco, Carlos Arrigoni se comprometió a elevar esta información, para dialogar con oficiales de EDESUR y EDENOR, e intentar solucionar los problemas de calidad y de servicio.

3. Situación sobre Parques Industriales - Actualidad

El Sr. Wagner indicó que percibe que la demanda respecto a Parques Industriales tiene que dividirse en dos: logísticos e industriales. Respecto a los Parques Logísticos, existe una demanda muy fuerte, en torno a lo que es Premium, todo está saldado y vendido, quedando un 10% de disponibilidad. En este sentido, se están demandando nuevas obras.

En cuanto a los Parques Industriales, comentó que sigue pendiente la solución de sumar más metros en toda el área metropolitana, lo que transforma en un acontecimiento necesario retomar el tema de las refuncionalizaciones.

El Sr. Jorge Alonso expresó que hay una menor vacancia porque hay mucha demanda y búsqueda permanente de depósitos. Por otro lado, percibe que hay un techo de valor en torno al precio de alquiler; inicialmente, cuando estaba en 3 dólares se abonaba sin problema, sin embargo, cuando se requiere subirlo a 6 o 7 dólares, la demanda se retrae.

Roberto Lowenstein manifestó que en el Parque Industrial de Avellaneda no se ha percibido movimiento durante los últimos meses; de hecho, el Parque tiene capacidad para 35 empresas y al momento solo hay 30 espacios ocupados, por lo tanto, hay disponibilidad. Por otro lado, hay problemas generales de abastecimiento de insumos.

4. Economía Circular

El Sr. Juan Fernández informó que el Centro Tecnológico de Economía Circular Industrial (CTECI), fue reconocido y aprobado su ingreso como miembro activo a la Coalición de Economía Circular de América Latina y El Caribe; por votación unánime de los 10 entes responsables del CEC.

El CTECI coordinará las acciones en el eje Simbiosis Industrial y Ecoparques Industriales para toda la Coalición, generando múltiples oportunidades para UIPBA.

La Coalición de Economía Circular para América Latina y el Caribe responde al gran interés e iniciativas sobre economía circular promovidas por gobiernos, sectores privados, institutos de investigación y otros actores sociales, así como por las múltiples iniciativas de organismos regionales e internacionales que brindan apoyo técnico en materia de innovación y enfoques de economía circular.

La Coalición de Economía Circular tiene como objetivos principales crear una visión y una perspectiva regional común con un enfoque integrado y holístico, ser una plataforma para compartir conocimiento y herramientas, y apoyar la transición hacia la economía circular con un enfoque de pensamiento de ciclo de vida.

5. SIRA – Nuevo Sistema de Importación República Argentina.

Jorge Alonso informó que el 17 de octubre comenzó a regir el sistema SIRA, en reemplazo de las SIMIS. En este sentido, se especula que todo lo que fue presentando a último momento, antes del cambio, quedó en Stand By y la ADUANA y el BCRA no lo admitirán, por lo que deberá cargarse nuevamente en el SIRA.

Se trata de un sistema que aún se está ajustando y es fundamental que las empresas y cámaras participen en las capacitaciones y exposiciones que se realicen al respecto, para estar al día con la información, ya que se trata de un mecanismo que pretende que haya más controles.

Por otro lado, indicó que el sector que más se ve afectado por falta de insumos es el rubro automotriz y autopartista. También existen casos mixtos de empresas que importan un producto en particular para sus clientes o producían en el mercado interno, que están enfrentando problemas con los pagos; anteriormente se realizaban de manera anticipada y ahora saldrán entre 90 y 180 días.

El Sr. Wagner advierte que existe una doble dinámica en donde, por un lado, hay movimiento muy activo vinculado a la parte hidrocarburífera agroindustrial, así como también en la generación eólica y la parte energética industrial. Por otro lado, la industria automotriz se

encuentra muy entorpecida. En ese marco, indicó que comenzará una recesión, a los efectos de administrar el driver del Ministerio de Economía, con el objetivo de conseguir un producto bruto interno más chico y que se logre cumplir con las metas establecidas por el fondo.

El Sr. Lowenstein comentó que habrá una ralentización del nivel de actividad, que busca que a través del SIRA se disminuyan las importaciones y el aumento en las tasas de interés, en pos de que haya menos demanda de consumo y nivel de actividad.

Leonardo Wagner mencionó que hubo una reunión con referentes de ENARSA, a la que asistió el responsable del Departamento de Energía de la UIA, en donde se estableció la creación de una mesa de trabajo para el sector petrolero y minero; la intención es que la ADUANA y el BCRA dispongan de mecanismos alternativos rápidos para las empresas.

6. Próxima reunión de Departamento

El Sr. Carlos Legaz informa que la próxima reunión departamental a realizarse será el viernes 4/11 a las 17 hs. Armarán la agenda en conjunto con los integrantes del mismo y se informará a través del grupo de WhatsApp que comparten.



Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial

Siendo las 17.30 hs del 25 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Jóvenes y Desarrollo Territorial, presidido por la Presidente del Departamento, Luciana Blasucci, de manera presencial en la sede de UIPBA.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: María Florencia Cerino, Lujan Vittore, Matías Rochi, Pablo Kaloggianidis, Luis Eduardo Sanguinet, Bruno Lentini, Leandro Albertazzi, Juan Manuel Soldán, Victoria Tomadoni, Juan Ignacio Rodríguez, Caterina Urceoli, Mauro Justo, Agustina Kalciyan, Analía Vázquez, Macarena Manavella y Gastón Leiter.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. Somos Industria

La Presidente, Luciana Blasucci dio comienzo a la reunión, felicitando a todos los integrantes del Departamento que colaboraron con la realización del Encuentro Internacional de Jóvenes Líderes, realizado dentro del evento Somos Industria, los días 13 y 14 de octubre. Destacó la importancia del mismo, ya que se logró generar una sinergia con los Departamentos Jóvenes de los países que integran el Mercosur.

Luego invitó a quienes participaron como moderadores, conductores y organizadores a compartir su visión y conclusiones sobre el evento.

Por su parte la Secretaria del Departamento, Florencia Cerino, quien fue moderadora en uno de

los paneles, informó que el trabajo de contactar a los integrantes de las Cámaras para que participen fue arduo, pero finalmente se logró que se integren Brasil y Paraguay al proyecto. Respecto a Brasil, fue la primera vez que se establecieron vínculos directos y se mostraron muy predispuestos e interesados en seguir trabajando juntos. Es fundamental compartir agendas y conocer en que se encuentran trabajando los países vecinos, así como también, comprender cuales son las realidades que están atravesando. Luego indicó que el proyecto a futuro es replicar las reuniones sectoriales que normalmente se realizan, pero a nivel internacional con los países del Mercosur. Para finalizar, comentó que sería ideal repensar el formato del espacio de jóvenes para el año 2023, teniendo en cuenta la organización de espacios de networking y rondas de negocio.

Luego tomó la palabra Luján Vittore, quien también moderó una de las charlas, indicando que el panel fue fundamental para complementar de manera internacional las actividades que hoy en día se llevan adelante desde el Departamento, escuchando la experiencia de los otros países.

Macarena Manavella también llevó a adelante la conducción de uno de los paneles y remarcó que el pabellón se destacó por la mirada regional que se logró desde la organización. También hizo especial hincapié en que el encuentro estuvo bien logrado en torno a la paridad de género. Le resultó particularmente interesante la participación del alumno de la escuela técnica que se subió al escenario a dar su mirada respecto a Educación y trabajo.

En esa línea, Luciana Blasucci propuso que desde el Departamento se trabaje en un proyecto de educación, a través del Departamento de Formación e Innovación de UIPBA.

Luego, siguiendo en el marco de Somos Industria, comentó que uno de los paneles más aclamados fue el de "Historia Familiar PYME", donde diferentes empresas desarrollaron sus historias, para que los espectadores conozcan el recorrido de diferentes industrias.

Siguiendo con el intercambio de opiniones, los conductores del encuentro expresaron su visión y cómo se sintieron en dicho rol. Por su parte, Juan Ignacio Rodríguez indicó que se trató de una linda experiencia, que a la vez le sirvió para aprender a desempeñarse de una manera más suelta arriba de los escenarios, y será de utilidad en ocasiones futuras. Caterina Urceoli comentó que fue una vivencia totalmente nueva para ella, pero que la disfrutó y le gustaría volver a tomar ese rol el día de mañana.

Luego la Presidente hizo énfasis en el desarrollo de paneles del día 14 de octubre, donde el enfoque fue más nacional, dirigido sobre todo al trabajo y la educación. En particular, se realizó un panel en el que Ministerio de Trabajo habló de los derechos laborales y de qué manera armar correctamente un Currículum Vitae. Allí también contaron con la participación de un estudiante de la escuela técnica de Lomas de Zamora.

De igual manera, se llevó adelante un encuentro en donde diputados de los diferentes frentes intercambiaron opiniones respecto a la situación de la industria. Allí también, se presentó el proyecto de jóvenes emprendedores.

Por otro lado, se destacó la exposición realizada por la agencia de inversiones, explicando cuales son las herramientas existentes para que las PYMES puedan exportar. Se trató de un panel interesante ya que se comenzaron a establecer relaciones con cancillería y dejaron a

disposición el contacto para coordinar reuniones.

Luego todos los presentes coincidieron en que sería ideal cambiar el formato del pabellón de jóvenes para el año entrante. Se invitó a que los integrantes del Departamento propongan ideas para tener en cuenta en la organización de Somos Industria 2023. Entre las propuestas comentadas, resaltó mucho la posibilidad de concentrar los paneles y actividades en un solo día, para que sea más dinámico, relajado y convoque a más gente. Se mencionó nuevamente la posibilidad de organizar rondas de negocio durante el evento y se dialogó sobre la posibilidad de gestionar la entrega de un premio a las escuelas técnicas, para que asistan presentando sus proyectos.

2. Vaca Muerta

La Secretaria, Florencia Cerino, informó que existe la posibilidad de que el Departamento realice un viaje a Vaca Muerta, en Neuquén; desde el Yacimiento brindan la posibilidad de asistir con 15 personas. La idea original era ir la semana del 11 de noviembre, pero por cuestiones técnicas, deberá realizarse a partir del 29 del mismo mes. En ese marco, indicó que será necesario reconfirmar nuevamente quienes asistirán al viaje que consistirá en un día de campo en fortín de piedra y luego realizarán visitas a distintas fábricas de la ciudad.

3. Varios

El Tesorero, Matías Rocchi, informó que luego de la realización del evento Somos Industria, con la recaudación obtenida por los Sponsor, quedaron \$282.000 de caja para el Departamento.

Por otro lado, se comentó que integrantes del Departamento participaron de la Celebración por el Aniversario de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), junto con el Presidente de UIPBA, Martín Rappallini.

Luego, el integrante del Departamento, Eduardo Sanguinet, propuso la idea de realizar Podcast para fomentar la presencia del mismo en diferentes ámbitos e indicó que desde la Unión Industrial de Ezeiza lo han implementado para promocionar puestos laborales en el partido, que tienen la vacante abierta hace meses.

Por último, la Presidente Luciana Blasucci indicó que aquel que desee realizar alguna propuesta para sumar a la agenda de actividades 2023, que se comunique con ella por organizar.



Departamento de Política Tributaria

Siendo las 9.30 hs del 26 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Política Tributaria, presidido por el Presidente del Departamento, Mariano Betanzos, a través de la plataforma Google Meet.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: Laura Maroni, Karin Rodríguez, Guillermo Chiabra,

Hernán Cainzo y Jorge Pegoraro.

Participan en carácter de invitados: el especialista en Derecho Tributario, Germán Ruetti, Jorge Pizone, Viviana Jarico, Marcelo Ciaschini, Eduardo Golijow, Miriam Sari, Lilian Benítez, Héctor Valcarce, Daniel Argentino, Ezequiel Borges y Mariana Perea.

Dando comienzo a la reunión, el Sr. Mariano Betanzos presentó a Germán Ruetti, especialista en Derecho Tributario, para que exponga respecto a la situación de las tasas municipales y las modificaciones que han ocurrido a partir del fallo Coca Cola Femsas- La Matanza.

El Sr. Ruetti inició su exposición explicando que desarrollará a partir de lo sucedido en el Municipio de la Matanza, una explicación sobre la problemática de las tasas municipales, que afecta a todo el país. Citando a Ruetti, en el artículo “Las Tasas Municipales en su justo lugar”, explica que:

La problemática judicial de las tasas municipales en nuestro país gira en gran parte alrededor de tres tipos de conflictos entre los sujetos de la relación tributaria: (a) aquellas tasas instituidas con cuestionable amplitud y generalidad, que describen -en su hipótesis de incidencia- prestaciones y servicios generales de imposible singularización en cabeza del obligado; (b) las tasas que, aun con descripción de servicios divisibles y adecuados a la esencia de este gravamen, estos no se han brindado o prestado por el sujeto activo; (c) las tasas que describen servicios divisibles y que son -en los hechos- prestados por el sujeto activo, pero que adoptan como parámetro cuantificador un índice amplísimo e incluso extraterritorial de capacidad contributiva -los ingresos brutos del sujeto pasivo.

Para ubicar la situación en tiempo y espacio, hizo alusión al fallo “Eso Petrolera Argentina SRL y otro c/Municipalidad de Quilmes”, donde se debatía la constitucionalidad de la tasa por inspección de seguridad e higiene local, que fue dictado el 2 de septiembre de 2021.

La Corte falló a favor del Municipio de Quilmes, sentenciando que se podrán incluir en la base imponible de la Tasa por inspección de seguridad e higiene en relación a los establecimientos, locales, etc., dentro del territorio municipal, el costo de los servicios que presta y retribuye dicha tasa y el total de los ingresos brutos atribuibles a la provincia donde se encuentre el municipio.

Luego, el Sr. Ruetti mencionó la Ley Orgánica de las Municipalidades, número 226, mencionando el apartado 117 que exige que para que los municipios puedan realizar el cobro de la tasa de seguridad e higiene, el local debe estar habilitado o muy cercano a estarlo.

Siguiendo el orden cronológico, se refirió al pronunciamiento por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación realizado el 7 de octubre de 2021, en la Causa GASNOR SA contra la Municipalidad de Santiago del Estero, que consolidó una de jurisprudencia de corte suprema, porque se debatía si los municipios pueden al momento de establecer las tasas y cobrarlas, describir el derecho imponible. En ese marco, la corte ratificó que las tasas deben tener como hecho imponible un servicio concreto y divisible.

Una vez realizado el recorrido por las situaciones que anteceden a la actualidad de las tasas municipales, el Sr. Germán comenzó a exponer sobre el fallo de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, pronunciado el 6 de septiembre de 2022, a favor de Coca Cola Femsas contra el Municipio de la Matanza.

Lo principal a destacar es que, en este fallo, se debatieron 3 cuestiones:

1. La urgencia de invalidar la tasa de inspección de seguridad e higiene de la Matanza, ya que con el correr de los años, no se han acercado a realizar la inspección que se les cobraba, durante los años fiscalizados. Esto quiere decir que en el tiempo que han sido objeto de ajuste impositivo, no estaba dado el contralor necesario para que el Municipio pudiera cobrar dicha tasa.
2. Se invocó que había dos años motivados en la totalidad de los ajustes prescriptos por aplicación de la Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ratificados en el caso Volkswagen. En ese marco, la corte establece que la prescripción es una orden general del derecho y todo el país, a excepción del estado federal, por eso deben informarla aplicando el código civil vigente de agosto de 2015.
3. Por último, se cuestionó cuál es la alícuota que corresponde aplicar cuando la actividad se desarrolla en un depósito, pero es productiva. En este sentido, la empresa Coca Cola, señalaba que existía una actividad de producción, por lo tanto, correspondía un tratamiento alícuotario menor.

La corte se pronunció invalidando completamente la determinación impositiva de la tasa, a través del análisis del argumento central del contribuyente. Es decir, a través de los libros de inspección se verificó que efectivamente el Municipio de La Matanza no había realizado ninguna inspección ya que el mismo se encontraba en blanco; el libro vacío dejó sin validez la determinación del oficio municipal. Esto quiere decir que la Corte cambió su línea de pensamiento, cargando sobre el Municipio la prueba concreta de prestación.

Es así que, fallando a favor de Coca Cola Femsa, la Corte decidió que la Municipalidad no podrá cobrar la tasa si no demuestra que ha brindado la prestación del servicio.

Respecto a la alícuota, también se trató de una situación favorable para la empresa, ya que reconoció que efectivamente la empresa trabaja en un depósito en donde se desarrolla actividad productiva, por lo tanto, se cobrará la alícuota de menor valor.

Luego de finalizar la exposición sobre el fallo, los Sres. Germán y Mariano Betanzos, coincidieron en que se trata de un accionar clave por parte de la Suprema Corte, ya que establece un límite y mayor control a las tasas municipales; hoy posiblemente presentando un libro de inspecciones vacío, habilitará a generar una demanda en la que el propio Municipio deberá demostrar haber prestado el Servicio, por lo contrario, se invalidará la causa misma del pago de la tasa.

Después, el Sr. Germán invitó a los presentes a realizar consultas que les hayan surgido a raíz de lo presentando. En esa línea, una de las preguntas giró en torno a cómo deben avanzar las empresas luego de la resolución dictada.

Rueti aconsejó realizar una revisión del estado de las inspecciones durante los últimos 5 años y como ha accionado el Municipio respecto a la tasa de seguridad e higiene, o cualquier otra; si la misma fue abonada, pero aun así no se ha realizado ninguna visita de habilitación por parte del Municipio, pueden registrar dichas pruebas para presentarlas ante un escribano y realizar certificaciones. Es decir, sería ideal que las empresas pudieran pre constituir las pruebas, para que estén a disposición en caso de que se desde el Municipio quieran realizar el cobro de alguna tasa, para poder apelar a ello.

Luego, el Sr. Rueti indicó a los presentes que es necesario que haya una discreta y razonable proporción entre el costo del servicio y la capacidad contributiva y llamó a las empresas a estar muy atentos en ese sentido.

Posteriormente, los presentes comentaron las situaciones que atraviesan sus cámaras y empresas dependiendo del Municipio en el que estén residiendo, destacando todas que se realiza el cobro de tasas de protección civil, salud, entre otras. En este punto, Germán remarcó que se tratan de sobretasas que son marcadamente inconstitucionales y en esos casos, debería aplicarse un test de inconstitucionalidad por parte de la corte.

Para finalizar la reunión, el Presidente del Departamento, Mariano Betanzos agradeció a Germán Ruetti y a los presentes por su participación.



Departamento de Legislación y Política Productiva

Siendo las 16 hs del 26 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Legislación Productiva, presidido por el Presidente del Departamento, Daniel Argentino, a través de la plataforma google meets.

Asisten a la reunión los siguientes miembros: Brenda Martin, Silvina Scarimbolo, Julio Gabriel Cordero, Oscar García Díaz, Sergio Pérez Castra Novo y Juan Ignacio Cruz

1. Tasa de seguridad e higiene. Caso Coca-Cola FEMSA - La Matanza

El Dr. Daniel Argentino informó que la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, falló a favor de Coca Cola-Femsa, en su causa contra la Municipalidad de La Matanza, cambiando el criterio sobre el derecho de las municipalidades de cobrar tasa de seguridad e higiene a las empresas sólo porque existe la posibilidad de que les presten un servicio, lo hagan o no.

Es decir, para poder realizar el cobro de la tasa de seguridad e higiene, deben demostrar haber brindado el servicio durante los últimos años, cosa que el Municipio no pudo hacer, ya que no se habían acercado a realizar ninguna inspección.

También a través del fallo se logró que les modifiquen el cobro de la alícuota a uno menor, ya que estaban percibiendo como si fueran un depósito, cuando la empresa es fabricante.

Este caso marcó de una manera muy clara cuáles son las pautas a tener en cuenta con la tasa de seguridad e higiene.

2. Tasa de interés en juicios laborales de Capital Federal

A partir de las actas 2664 y 2668 dictadas por la Cámara de Justicia de Capital Federal, se modificó la forma en la que se calculan los intereses de los juicios laborales, decretando que los mismos se ajustarán semestralmente y se actualizarán desde el año 2015, es decir, en forma retroactiva. Se trata de una medida preocupante ya que se aplica a todos los juicios existentes que no tienen una sentencia firme, provocando grandes intereses en cada uno de ellos.

Luego, el Dr. Daniel Argentino indicó que desde las diferentes entidades se intentó conversar con los camaristas para revertir esta situación, pero aún no hay medidas que resulten beneficiosas para las empresas en este sentido.

Los presentes coincidieron en que es necesario gestionar algún plan de acción para que se modifique lo establecido en torno a los juicios laborales; entre los puntos más mencionados, se indicó que deben intentar que la aplicación de las regulaciones se aplique a partir de la fecha de la modificación y no de manera retroactiva.

También se mencionó la posibilidad de lograr que se cambie el punto de vista procesal. Es decir, que los juicios pasen por la Corte de la Ciudad, actuando y tomando decisiones a partir de un criterio común, ya que permitirá desestabilizar a un esquema que afecta directamente a las PYMES. Se propuso recurrir a los medios de comunicación para dar a conocer la situación y presentar la manera en que las empresas se ven afectadas por las medidas tomadas, para conseguir que alguna de las que consintieron las modificaciones, cambie de opinión.

Luego propusieron apelar a fallos anteriores, para poder presentar a la Corte solicitando que se vuelva atrás con la norma establecida. En esa línea, indicaron que sería fundamental armar un modelo de nota con argumentos e ideas contra las tasas de los juicios laborales. De igual manera, sería ideal hacer que un caso llegue a la Corte Suprema para que se expida.

3. Varios

Los presentes intercambiaron opiniones respecto a la ley MONAPY y la ley laboral. Acordaron que actuarán de manera articulada con el Departamento de PYMI, Comercio y Financiamiento para trabajar en ambos proyectos de ley, buscando que se realicen modificaciones claves, que serán beneficiosas para las PYMES. Los cambios apuntan al periodo de prueba, buscando que el mismo sea más extenso.

En este sentido, se indicó que recibieron una propuesta por parte de un diputado de la Provincia de Buenos Aires, para realizar una mesa de trabajo multidisciplinaria, en donde participen abogados empresarios y legisladores junto con el sector PYME y de esta forma puedan avanzar con la formulación de un Proyecto de Ley PYME.



Departamento de Industria 4.0

Siendo las 17 hs del 26 de octubre de 2022, se reúne el Departamento de Industria 4.0, presidido por el Presidente del Departamento, Fabio Licenblat, a través de la plataforma Google Meets.

Asisten los siguientes miembros: Alfredo Ferrini, Javier Montalbetti, Jorge Matriciali, Christian García, Francisco Nicoli, Federico Lowenstein y Fernando Rubio.

Participa en carácter de invitada la Sra. Mariela Balbo.

Se trataron en la reunión los siguientes temas:

1. LEC y ANR: Propuesta de Webinar

El Sr. Fabio Licenblat, presentó a Mariela Balbo, quien de manera articulada con Mariana Apolito, asisten a las empresas en todo lo que refiere a las Normativas y Procedimientos de la Ley de la Economía del Conocimiento (LEC) y el sistema de Aportes No Reembolsables (ANR).

Desde el Departamento la intención es realizar un webinar con ambas llamado "Instrumentos disponibles para impulsar la innovación 4.0 en las empresas y cómo potenciar a las empresas del sector TICS", para que puedan exponer y profundizar en los detalles de gestión de los sistemas anteriormente mencionados. Es por eso, que la Sra. Mariela Balbo explicó cuáles son las acciones que realizan en conjunto con su compañera, para ayudar a las PYMES.

Iniciando con su exposición, la Sra. Mariela Balbo indicó que la consultora está dirigida a empresas nacionales e internacionales, a las cuales ayudan a evaluar y formular diferentes proyectos; en este sentido, brindan asesoramiento a las compañías indicando cuáles son las mejores herramientas a las cuales les conviene postularse y acceder. En particular, el objetivo del WEBINAR que proponen, será profundizar en la Ley De Economía del Conocimiento y los ANR. Las empresas que desean presentarse a auditorías en relación a la LEC, podrán aprender más del proceso durante la capacitación planeada.

También asisten en términos de internacionalización; las empresas que desean comenzar a exportar, posicionarse en otro país y así poder motorizar su producción, podrán acudir a la consultora para ser asesoradas.

Una vez que la Sra. Balbo finalizó su presentación, el Presidente, Vicepresidente y Secretario del Departamento, indicaron que será una gran oportunidad para generar sinergia con otras instituciones, la propuesta genera la posibilidad de innovación para ganar competitividad.

Los presentes acordaron que se analizará en qué fecha se realizará el WEBINAR, de manera que sea conveniente para las expositoras, el objetivo es realizarlo durante el mes de noviembre.

2. Sinergia en actividades con otros Departamentos de UIPBA

Se analizó la posibilidad de invitar a diferentes referentes de los departamentos técnicos de UIPBA a formar parte de las reuniones mensuales, brindándoles un espacio para que puedan profundizar en sus agendas, los perfiles técnicos que manejan, en pos de comenzar a establecer vínculos institucionales. De esta manera, el Departamento de Industria 4.0 también podrá transmitir sus propuestas al resto y comenzar a accionar de manera articulada con ellos.

3. Convocatoria a los Polos y Entidades tecnológicas para la provincia y a nuevas actividades englobadas en la economía del conocimiento

El Secretario, Javier Montalbetti, indicó que desde UIPBA, a través de la Directora ejecutiva, María Laura Bermúdez, se está terminando de establecer una fecha para realizar una reunión

con Silvio Zurzolo, Presidente de ADIBA y Martín Rappallini, Presidente de UIPBA, con el objetivo de dialogar sobre los propósitos y el alcance del Departamento, así como también, sobre el nodo de Ruta X en Buenos Aires y el rol que el mismo cumplirá allí.

La propuesta es abrir la agenda lo máximo posible e intentar ser más abarcativos, es por ese motivo, que también se está considerando la posibilidad de cambiar el nombre del Departamento a "Industria 4.0: Economía del Conocimiento".

Se armará un plan de acción que tendrá una estructura central con ejes básicos, sin embargo, también se destaca la importancia de convocar a las diferentes instituciones a participar desde contactos personales y teléfonos propios. En esa línea, es primordial analizar cuál será la estrategia para llegar a otros tipos de industrias, ya que la industria 4.0 atraviesa transversalmente a todos los sectores que conforman el entramado industrial bonaerense.

4. Próximas reuniones de Departamento

Se decidió que las reuniones departamentales de noviembre y diciembre se realizarán en modalidad virtual, a través de la plataforma google meets, los últimos miércoles de cada mes, a las 17 hs.